

En 1837, cuando por la Constitución se creó un Consejo de Gobierno, el Sr. Morales fué el primer nombrado por el Presidente de la República, á propuesta del Congreso, y en el desempeño de este difícil y delicado empleo dió, por espacio de cuatro años, pruebas de entereza republicana, de una instrucción nada común en derecho público y en economía política, y conquistó numerosas simpatías por sus maneras caballerizas y por su empeño en servir y favorecer á cuantas personas acudían á él.

Gregorio XVI le condecoró con el empleo de prelado doméstico y asistente al Solio Pontificio; y habiéndole propuesto por dos veces el cabildo de Oaxaca para ese Obispado y presentádolo también el Presidente de la República, nombróle para aquella mitra el 1º de Marzo de 1841. Sus enfermedades retardaron su salida de México, y al fin todavía convaleciendo tomó posesión el 10 de Mayo de 1842.

No tuvo el Sr. Morales un solo día de completa salud en Oaxaca, y sin embargo, con empeño se ocupó en el arreglo de la administración del Obispado y dictó providencias muy acertadas, principalmente para la reforma y progresos del Seminario, pues era vivísimo su afán porque la ilustración se difundiese.

Diez meses después de su llegada, volvió á sufrir un ataque de apoplejía que puso fin á su existencia el 27 de Marzo de 1843 en el pueblo de Tlalistac.—F. Sosa.

Morales Pastrana (Antonio). Poeta. Nació en la ciudad de México, y fué oficial de contaduría de la Aduana, y del Tribunal de cuentas, agente fiscal, y oficial mayor del gobierno del virrey conde de Paredes (1680-1686). Distinguióse como poeta, y citanse entre otras producciones suyas un poema castellano "Los Dolores de María," y la "Canción Real histórica de Nuestra Señora de Guadalupe;" impreso el primero en México en 1694, y la segunda en 1697.

Moralillo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Moralillo. Ranchería y congregación de la municipalidad de Tepezintla, cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 49 habitantes.

Moralito. Rancho del partido y municipalidad de Yuriria, Estado de Guanajuato, con 79 habitantes.

Moralitos. Hacienda del partido y municipalidad de Celaya, Estado de Guanajuato, con 75 habitantes.

Morán. Rancho de la municipalidad de Tenamastlán, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Morán (José). Nació en San Juan del Río (Querétaro) el 3 de Septiembre de 1774, hijo de D. Francisco Morán y de D.ª María Manuela del Villar. Hizo los primeros estudios; pero amante de las armas, se le vió muy joven trocar por aquellas sus libros, entrando de cadete de dragones de México en 1789. Permaneció en aquella clase, entonces muy honrosa, por espacio de seis años, y ascendió á alférez á causa de su instrucción y aptitud militar; se le nombró maestro de cadetes, y entretanto él seguía perfeccionándose en el estudio de las tácticas y en las matemáticas. Desempeñó numerosas comisiones de importancia, desde 1805 hasta 1808 en que disolvieron los cantones de Jalapa y Orizaba, en los que también fué ayudante del cuartel-maestre, que lo era el sabio brigadier Constanzó. Después se le encargó recibiera la instrucción del profesor Bernal, que vino de Europa para enseñar la equitación á la caballería, la que el discípulo transmitió á su cuerpo con mucha perfección.

Durante la guerra de independencia se distinguió en su clase, y el célebre Dr. Mora dice de él:

"Este ciudadano nacido de una familia pobre, supo por sí mismo hacerse su fortuna y elevarse á la clase de las notabilidades del país. En la guerra de insurrección, Morán, como otros muchos, militó por la causa de España y fué uno de los últimos que la abandonaron. El mérito de Morán nada era menos que vulgar: estudioso, aplicado é instruido en su profesión; puntual y exacto en

el cumplimiento de sus deberes; humano y accesible en una guerra en que los jefes militares se permitían todo género de excesos; fué apreciado de los pueblos, aun defendiendo una causa impopular."

En aquella sangrienta guerra fué elevándose grado á grado, hasta llegar á ser el año de 1815 coronel del regimiento de dragones de México. Sólo sentimos verle apoyar al principio á su amigo el emperador Iturbide, y marchar contra él después; esta inconsecuencia es una mancha en su conducta, por otra parte tan honrosa, que según nuestra conciencia no tiene disculpa, y de la que presenta nuestra historia numerosos ejemplos. Iturbide le distinguió de una manera notable, nombrándole brigadier con letras é inspector general de caballería en 1821, mariscal de campo en 1822, y en el imperio le confirió la cruz de Guadalupe y la capitania general y mando superior político de la provincia de Puebla. Pero se unió á los enemigos de su protector proclamando el plan de Casa Mata, y fué uno de los que vinieron al frente de tropas á derrocar al emperador.

En el gobierno que sucedió, fué nombrado comandante general de México, se le sustituyó su despacho de mariscal de campo con el de general de división, y se le confirió la comisión de jefe de Estado mayor. En este empleo hizo importantísimas reformas en el ejército, conforme al espíritu europeo, y llegando á poner al ejército mexicano á un nivel de elevación á que nunca ha llegado después; estableciendo un colegio militar en Perote; reduciendo el ejército á 12 batallones de infantería y 13 regimientos de caballería; hizo difundir la instrucción particularmente entre oficiales y sargentos; arregló la administración económica; presentó un proyecto de defensa de la República en el caso de una invasión; nombró comisiones, compuestas de oficiales científicos, que salieran á reconocer el litoral del Seno Mexicano; mandó levantar planos; se hizo del Distrito Federal una gran parte del de Veracruz; se reconoció y describió el istmo de Tehuantepec para la comunicación interoceánica, levantándose planos en aquella parte; reunió en un depósito cartas y una biblioteca; creó academias científicas en el interior del Estado mayor, y fijó, por último, las bases para los ascensos conforme al espíritu de justicia y al mejor servicio de la nación. Es indudable que él ha sido el más instruido, activo y digno jefe de Estado mayor que ha tenido el ejército mexicano.

En 1827 se le despojó de su empleo; un año después, á consecuencia de los sucesos políticos que destrozaban la República, se embarcó con su familia para Europa, donde visitó con detenimiento todos los establecimientos públicos, principalmente los militares, de las principales naciones de aquel continente, siempre con el noble deseo de mejorar sus conocimientos y ser útil á su patria.

Volvió á su país en 1830, pero fué comprendido en el decreto de proscripción del Congreso en el año de 1833.

Cuando estalló la guerra con Texas, el gobierno de aquella época quiso aprovechar sus servicios y le mandó llamar, llegando á México en 1837, y se le nombró inmediatamente presidente del Consejo; y un año después, con motivo de la guerra con Francia, ascendió al ministerio de Guerra. Antes se le había nombrado para que en compañía de los señores generales Alvarez y Orbeago se formase un plan general sobre el arreglo del ejército, que se concluyó y presentó al gobierno.

Fué muy útil su vida para el arreglo del ejército mexicano; y si sus trabajos y sus esfuerzos no surtieron todo el efecto debido, fué á causa de nuestras continuas revueltas políticas, á la inestabilidad de los gobiernos, á la falta de hacienda pública, y á otras causas fáciles de adivinar, que hicieron estériles sus grandes conocimientos militares y su afán por el engrandecimiento de su patria.

Murió este distinguido general el 26 de Diciembre de 1841.—F. Sosa.

Mora ó Rancho Viejo. Rancho del partido y municipalidad de Salamanca, Estado de Guanajuato, con 30 habitantes.

Moras. Celaduría de la alcaldía de Palma Sola, Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

Moras. Hacienda de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 77 habitantes.

Moras. Hacienda de la municipalidad de Balleza, Distrito de Hidalgo, Estado de Chihuahua, á 20 kilómetros al N. de la villa de Balleza.

Moras. 9 ranchos del mismo nombre repartidos según el orden que sigue:

Aguascalientes: Uno del partido y municipalidad de Calvillo.

Hidalgo: Uno del Distrito de Jacala, municipalidad de Xochicoaco, con 131 habitantes.

Jalisco: Dos del partido de Lagos, municipalidades de San Juan de los Lagos y la Unión.—Otro del cantón de Ameca, municipalidad de Juchitlán.

San Luis Potosí: Uno del partido de la Capital, municipalidad de Mezquitic.—Otro del partido y municipalidad del Maíz.

Veracruz: Uno del cantón y municipalidad de Tantoyuca.

Zacatecas: Uno del partido y municipalidad de Tlaltemango.

Morcillas. Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Morcillo. Congregación de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango, con 200 habitantes.

Morcillo. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Morcinique. Rancho de la municipalidad y partido de Aguascalientes, Estado de este nombre, situado en el río de su nombre, á 7½ kilómetros al O. de la capital.

Morcinique. Río del Estado de Aguascalientes. Nace en los cerros del Temascal y la Campana, al S. de la sierra de Huajolotes (Huexólotl). Riega el partido de la Capital pasando por los ranchos de Milpillas de arriba y Milpillas de abajo, Gracias á Dios, la Troje, hacienda de San José de Guadalupe, ranchos de la Palma, Morcini que; y dejando al E. el pueblo de San Ignacio, se inclina al S. para unirse al río de Aguascalientes, frente á la hacienda de la Barranca, después de un curso de 25 kilómetros.

Morela. Hacienda de la municipalidad de Solistahuacan, municipalidad de Simojovel, Estado de Chiapas.

Morelia. Distrito del Estado de Michoacán. Tiene por límites: al N. el Estado de Guanajuato; al E. Zinapécuaro; al S. Tacámbaro, y al O. Puruándiro y Pátzcuaro. Tiene 111,637 habitantes distribuidos en las siguientes municipalidades: Morelia, Cuitzeo, Santa Ana Maya, Quiroga, Chucándiro, Tarímbaro, y Acuitzio.

El Distrito cuenta con 27 tenencias, 2 ciudades, 3 villas, 27 pueblos, 1 congregación, 41 haciendas, y 325 ranchos.

Morelia. Municipalidad del Distrito del mismo nombre, Estado de Michoacán. Cuenta con 41,058 habitantes, distribuidos en las siguientes poblaciones:

Ciudad de Morelia.

Villa de Charo.

Pueblos: Santa María de los Altos, Jesús del Monte, San Miguel del Monte, Ichaqueo, Capula, Tacicuaru, Cuto, Chiquimíto, y San Nicolás.

Haciendas: Soledad, Quinceo, Huerta, Coincho, el Rincón, Atapaneo, la Goleta, Iraepo, é Itzicuaru, y 58 ranchos.

Morelia. Ciudad capital del Estado y sede arzobispal. A esta ciudad se le dió el nombre de Morelia por ser la cuna del general Morelos, que tanto se distinguió en la guerra de la independencia mexicana, siendo igual-

mente patria del libertador Iturbide. Su nombre antiguo fué Valladolid, en honor del virrey D. Antonio de Mendoza, nacido en Valladolid (España), y bajo cuyo gobierno se fundó en 18 de Mayo de 1541, según consta en el acta de su fundación que á continuación se expresa:

"En el Valle que se dice de Guayangareo de la Provincia de Mechuacán, de esta Nueva España, encima de una loma llana é grande del dicho valle, que está entre dos ríos; por la parte hacia el S. el río que viene de Guayangareo, y por la otra parte hacia el N., el otro río grande que viene de Tiripetío, en miércoles 18 de Mayo de 1541 años, á las ocho de la mañana, en presencia de Alonso de Toledo, Escribano público de Cabildo de Mechoacán, los muy magníficos Señores Juan de Alvarado, Juan de Villaseñor y Luis de León Romero, diputados por el Excmo. Sr. virrey D. Antonio de Mendoza, con comisión que les dió en 23 de Abril de dicho año de 1541 para el efecto, tomaron posesión solemnemente del sitio para fundar la ciudad de Valladolid, siendo testigos los Sres. Pedro de Fuentes, alcalde, y los Sres. Juan Pantoja y Domingo de Medina, regidores, con otros vecinos, etc."

El Emperador Carlos V. después de su fundación quiso distinguirla con escudo de armas, representando tres reyes en que quizá pretendió conservar su memoria, la de Maximiliano, y la de Felipe II su hijo, aunque más comunmente se cree, que estos reyes son los tres indios aliados del Imperio Mexicano *Cohuanacotzin* de Texcoco, *Tetlepanquetzantzin* de Tlacopan ó Tacuba, y *Caltzontzin* de Michoacán.

Esta ciudad se asienta sobre una suave colina del antiguo valle de Guayangareo, á los 19º 42' 12" de latitud N. y 1º 46' 45" de longitud O. de México, y á 341 kilómetros de México, por el Ferrocarril Nacional. La declinación de la aguja es de 8º 37' 15" 2 al N.E.

Sus calles están bien orientadas, cruzándose en ángulos rectos, y extendiéndose en forma de anfiteatro las lomas de Santa María de la Asunción, cubiertas de flores y pastos. Los horizontes de Morelia están limitados al E. por el cerro de Punhuato; al O. por el gigantesco de Quinceo, que mide 3,323½ metros de elevación sobre el nivel del mar; al N. por las hermosas y fértiles praderas de Santiaguito y lomas de la hacienda del Colegio, y al S. por las citadas lomas de Santa María.

El clima es variable por la inconstancia de sus vientos. El termómetro centígrado sube en el verano cuando más á 27º, y en el invierno baja á 7º; los rigores de esta estación apenas se hacen sentir uno que otro año, y particularmente por el mes de Enero. En el invierno son muy variados los vientos, soplando unas veces del S., otras del N.E., y muy raras del N., que se hace persistente en el otoño, en tanto que es constante el del S. durante el verano. Esta inconstancia en las corrientes atmosféricas es causa de los reumatismos y afecciones catarrales, sobre todo en el tránsito del invierno á la primavera; la estación más sana es el invierno, así como la más enfermiza el verano.

La ciudad está dividida en 4 cuarteles, dos barrios: San Juan y Guadalupe, y 216 manzanas.

Las calles de la ciudad son 99, siendo 44 longitudinales y 55 laterales.

Respecto de edificios, los más notables son los templos dedicados al culto católico, que son: la Catedral, el Carmen, San José, Santa Catalina, San Diego, San Francisco, Capuchinas, San Agustín, Compañía de Jesús, Colegio de Rosas, la Merced, y la Cruz; existen además otros templos pequeños ó capillas, con los nombres de San Juan, la Columna, la Concepción, San Pedro, la Subterránea, el Santo Niño, y el Prendimiento.

La Catedral se erigió primitivamente en Tzintzuntán por el Ilmo. Sr. Vasco de Quiroga, por cédula de 20 de Septiembre de 1537, fechada en Valladolid; después en 1540 fué trasladada á Pátzcuaro, y por último, en 1580

pasó definitivamente á Morelia. En 1640 se comenzó á construir el templo actual, y su primera dedicación tuvo efecto en 1709, y la segunda en 9 de Mayo de 1745. Está situada la Catedral entre las plazas principal y San Juan de Dios. El templo es de tres naves y de sólida construcción, embellecida en su exterior por dos hermosas torres de 70 varas de elevación. Su interior fué decorado conforme al estilo antiguo, decoración que ha sufrido modificaciones; la sacristía es pequeña, pero muy bien adornada con algunas pinturas de Juárez; tiene ricos ornamentos y paramentos sagrados. Antes de 1858 la Catedral ostentaba una cruz con estatuas y adornos de plata, cuyo valor ascendía, juntamente con las demás piezas del mismo metal, á 70,000 marcos. El templo se levanta rodeado de un bellissimo enverjado de fierro, entre las plazas citadas, hallándose adornada la principal ó de la Paz, con un hermoso jardín.

La ciudad cuenta además con las plazas llamadas de las Rosas y Carmelitas al O., y las de San Juan, la antigua de las Animas hoy de Villalongín, la de San Diego de las Artes, y la del Estanque de Huarte, al E.; las de San José y el Carmen, con jardín al N.; la de Soterraña ó de D. Antonio de Mendoza, San Agustín ó de Comonfort, Constitución, y Capuchinas, al S.

El Palacio del gobierno del Estado, de bizantina arquitectura, es un vasto edificio de piedra labrada. Los Palacios de Justicia y Municipal, los colegios Seminario y San Nicolás de Hidalgo, en donde estudiaron Hidalgo y Morelos, las dos figuras prominentes de la primera guerra de independencia.

Esta ciudad cuenta con dos paseos para solaz de sus habitantes, las calzadas de Guadalupe y de San Pedro, muchos establecimientos de educación, y una biblioteca pública. Es sede del arzobispado de Michoacán; su industria consiste en la fabricación de tejidos de algodón; en dos fábricas de hilados la Paz y la Unión; en la elaboración de dulces, y artes mecánicas.

Por entre la arboleda del paseo de San Pedro, y prolongándose hasta el principio de la calzada, pasa el notable acueducto que posee la ciudad, construido en 1788 por la munificencia del obispo de la diócesis D. Fr. Antonio de San Miguel Iglesias. Esta obra es sorprendente por su extensión, que puede calcularse en una legua próximamente, porque á tal distancia se encuentran los manantiales del agua con que surte á la ciudad. Esta cuenta con una población de 30,000 habitantes.

Lugares históricos de la ciudad; casas donde nació y vivió Morelos, casa en donde nació Iturbide, casa donde se reunían los primeros conspiradores en favor de la independencia, casa donde fué sorprendida la conspiración (1809), y sitio donde fué fusilado el ínclito Matamoros.

Morelia. Hacienda de la municipalidad de San Carlos, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.—Otra del departamento de Chiapa, municipalidad de la Trinidad.—Otra del departamento de Tuxtla, municipalidad de Tuxtla Gutiérrez.

Morelia. Rancho de la municipalidad de Guadalupe, Estado y partido de Zacatecas.

Morelia. Río que se forma de los llamados Río Grande y Río Chico, que al reunirse pasan por la parte occidental de la ciudad; se dirige hacia el N.E. y cerca de Indaparapeo tuerce al N. para ir á desembocar en el lago de Cuitzeo.

Morelia. Rancho de la municipalidad de Pungarabato, Distrito de Huétamo, Estado de Michoacán, con 292 habitantes.

Morelos. Uno de los Estados de la confederación mexicana. Fué erigido por decreto de 17 de Abril de 1859, formándose de una porción del antiguo Estado de México, que comprendía los Distritos de Cuernavaca, Cuautla, Jonacatepec, y Tetecala.

Situación, límites y extensión.—El Estado de Morelos se halla situado entre los 18° 20' 10" y 19° 7' 30" de

latitud N., y entre los 0° 25' 31" E. y 0° 16' 20" O. de México. Tiene por límites: al N. el Distrito Federal y el Estado de México; al E. el de Puebla; al S. el de Guerrero, y al O. los de Guerrero y México. Comprende su superficie 4,274 kilómetros cuadrados.

Configuración y aspecto físico.—Las cañadas de Cuernavaca y Yauatepec, y el plan de Amilpas en Cuautla, dan principio al terreno que en continuo descenso se extiende desde el pie de las vertientes australes de la serranía de Ajusco, que separa al Estado del Distrito Federal y Estado de México, hasta el cauce del Amacúsac. Las planicies se encuentran interrumpidas por algunas sierras de menos importancia que la de Ajusco, hallándose asentadas las poblaciones y fincas rústicas, en la región austral, en bellas y amenas cañadas ó en fertilísimas campiñas, que contrastan con la aridez de las colinas que entre ellas se interponen, y en la septentrional en las agrestes y hermosas vertientes del Popocatepetl y serranía del Ajusco.

Forman el terreno brechas volcánicas, caliza intermedia y algunas rocas primitivas, principalmente en las cumbres de las montañas Tlaltizapán y Tlayacaque.

Además de las montañas mencionadas, existen otras en el Distrito de Tetecala, como los cerros de Colotepec al E. de la cabecera; los de Jotutla, al S. de la población del mismo nombre; la sierra de Huautla, en el mineral de su nombre, y la sierra de Ocoatlán, y cerros del Estudiante y Tlacotememe, pertenecientes á la sierra de Buenavista en los límites del Estado con el de Guerrero. La sierra de Tlacholaya, y cerro del Calvario, al S.E. de la villa de Xochitepec; el elevadísimo cerro del Peñón de Jantetelco, al E. del pueblo de este nombre, Distrito de Jonacatepec; y por último, los cerros de la Palma y San Gaspar, al E. de Jiutepec, del Distrito de Cuernavaca. Al pie de la sierra Barriga de plata, al N.E. del mismo pueblo de Jiutepec, se extiende el terreno volcánico llamado Texcal ó Malpais.

Multitud de barrancas de N. á S. surcan el suelo, especialmente en las regiones oriental y occidental, contándose entre las primeras la frondosa y pintoresca de Amazinac, que nace en las ásperas faldas del Popocatepetl y lleva el tributo de sus aguas hacia el S., al río de las Balsas. Las barrancas numerosas de la parte occidental del Estado forman los ríos de Xochitepec, Xintepec, Apatlaco, Tembembe y Coatlán, que descargan sus aguas en el Amacúsac uno de los principales afluentes del río grande de las Balsas. También recibe el Amacúsac al río de Cuautla ó Chinameca, que desciende de las vertientes del Popocatepetl, y en su curso de N. á S. reúne el contingente de varios arroyos.

Dos son las lagunas que se encuentran en el Estado: Tequesquitengo y Coatetelco, ambas en el Distrito de Tetecala. La de Coatetelco, al E. de Mazatepec, presenta un bello panorama por los plantíos de caña que la circundan, y por la multitud de garzas que se ven en la superficie de las aguas. Esta laguna produce truchas y bagres.

La laguna de Tequesquitengo en la jurisdicción de Puente de Ixtla, es notable por su gran profundidad que se cree alcanza hacia el centro 50 metros, y por la existencia de unos toros llamados *caravaos*, que tienen la costumbre de vivir en el agua.

Clima.—En general es cálido, siendo enfermizo en los lugares húmedos, particularmente al S. del Estado.

Producciones naturales.—Las explotaciones mineras en el Estado de Morelos se hallan limitadas á los municipios de Oaxtepec y Huautla, á pesar de existir minerales en varios puntos del territorio. En la municipalidad de Cuernavaca se encuentra el cerro Barriga de Plata, en el cual se explotaban antiguamente algunas minas perdidas en la actualidad. En la de Jiutepec hay otro cerro formado casi en su totalidad de puro carbonato de cal, mármol blanco con preciosas vetas, determinadas por

varios óxidos, encontrándose igualmente la selenita de muy buena clase.

El cerro Oaxtepec situado en terrenos de la municipalidad de Oaxtepec, Distrito de Yauatepec, y los cerros Frío, Animas y paraje del Salitre en la de Tlaxiutenango, del Distrito de Tetecala, producen yeso, conglomerado platoso, y galena argentífera.

Las antiguas minas del cerro de la Fundición y del cerro de la Diputación en Tetecala, así como las de Jiutepec en los cerros de Zacualpan y Jiutepec, se hallan paralizadas. Producían: plata, arcilla, mármol, y piedra jaspe.

Producciones agrícolas.—La riqueza principal del Estado de Morelos consiste en las producciones agrícolas.

Arboles y arbustos de maderas de construcción: ahucachil, ailite, bálsamo, caoba, capire, cedro, ciruelo, cuachicharón, cuajilote colorado, cuatlaloyo, cueramo, chinanca, ébano, encino, fresno, granadillo, guaje, guayabo, guayacán, güejote, linaloe, llovera, madreño, mazatlacótl, naranjo, oyamel, palo camote, palo María, palo paraca, querenque, quiebra hacha, sabino, sauz, tapincarán, tehuistle, temesquite, tepeguaje, tepetómatl, tepocoaguil, teltlatia, tlalcapulín, yepaqueilite, y zapote.

Arboles y plantas resinosas y gomosas: amate, amezquite, bálsamo, cocalojúchil colorado, blanco y amarillo, huizache, mezquite, y nopal.

Arboles y plantas tintóreas: añil, brasil, campeche, cascalote, granado, huizache, palo dulce, timbre, y tzompantli.

Plantas textiles: cuamecatl, huamuchil, maguey, malva, y plátano.

Las plantas y las yerbas medicinales son extraordinariamente numerosas, así como las flores y las frutas propias, en general, de las regiones tropicales, debiéndose citar entre las principales: naranjas, limas, melones, chirimoyas, sandías, piña-anonas, chico-zapotes, mangos, cocos, dátiles, etc.

Los productos anuales de la agricultura, son los siguientes:

Achiote.....	4 arrobas.
Ajonjolí.....	290 cargas.
Alfalfa.....	137,974 arrobas.
Arroz.....	190,040 "
Arvejón.....	110 cargas.
Cacahuaté.....	900 "
Gafé.....	955 arrobas.
Caña de azúcar.....	55,000 tareas.
Cebada.....	550 cargas.
Cera blanca.....	186 arrobas.
Chile.....	2,980 cargas.
Frijol.....	3,387 "
Frutas.....	43,485 "
Garbanzo.....	100 "
Haba.....	150 "
Leña.....	234,512 "
Maderas de construcción.....	15,400 piezas.
Maguey.....	17,000 plantas.
Maíz.....	97,542 cargas.
Papas.....	2,800 arrobas.
Pulque.....	3,300 barriles.
Trigo.....	1,160 cargas.
Verduras.....	6,940 "
Zacate.....	35,081 tareas.

División política y población.—El Estado cuenta con 6 Distritos y con 151,540 habitantes, distribuidos en el orden siguiente:

Cuernavaca.....	36,787
Yauatepec.....	20,835
Morelos.....	28,693
Al frente.....	86,315

Del frente.....	86,315
Jonacatepec.....	24,012
Tetecala.....	22,603
Juárez (Jotutla).....	18,610
Suma.....	151,540

El Estado tiene 6 ciudades, 11 villas, 105 pueblos, 20 barrios, 38 haciendas, 19 cuadrillas, 36 ranchos, y 23 rancherías.

Industria de los habitantes del Estado.—En su mayor parte son agricultores y fabricantes de azúcar, panela y aguardiente de caña, y mezcal.

Los productos de la industria son los siguientes:

Azúcar.....	1,174,800 arrobas.
Panocha.....	24,337 "
Aguardiente.....	44,500 barriles.
Aguardiente mezcal.....	846 "
Dulces.....	350 arrobas.
Costales.....	2,000 cargas.
Pieles curtidas.....	5,300 piezas.

Existen en el Estado 33 fábricas de aguardiente.

Poblaciones principales.—Cuernavaca capital, Cuautla Morelos, Yauatepec, Tetecala, Jonacatepec, y Jotutla, cabecera de Distrito. Jiutepec, Xochitepec, Tepoxtlán, y Tlaltizapán; Ayala, antes Mapaxtlán; Yecapixtla, y Ocutituco; Jonacatepec, Zacualpan, Jantetelco, Tetelilla, y Tepaltzínco; Puente de Ixtla, Miacatlán, Tlaxiutenango, Mazatepec, Coatlán del Río y Amacúsac, Totolapan, Tlalnepantla Cuautenca, Tlayacapan, y Oaxtepec. (Véanse todos estos nombres en su lugar respectivo, así como los de los Distritos y municipalidades.)

Rentas y gastos públicos.

Ingresos.....	\$ 220,000
Egresos.....	218,000
Rentas municipales.....	65,078
Fondo de Instrucción pública.....	80,000

Valor de la propiedad.

Propiedad urbana.....	\$ 10,123,776
Propiedad rústica.....	5,831,739
	\$ 15,955,515

Instrucción pública.

Primaria.

221 escuelas públicas.....	8,111 niños.....	5,719 niñas.
33 escuelas particulares.....	540 niños.....	643 niñas.
254 escuelas.....	8,651 niños.....	6,362 niñas.
1 Instituto literario.....		50 alumnos.
Número total de educandos.....		15,063

Morelos. Uno de los cinco Distritos en que se halla dividido el Estado del mismo nombre. Se extiende en la parte N.E. del mismo Estado, teniendo por límites: al N. el Distrito de Chalco, del Estado de México; al E. el Distrito de Atlixco, del Estado de Puebla; al S. el de Jonacatepec, y al O. los de Yauatepec y Cuernavaca, del mismo Morelos. Comprende las siguientes municipalidades: Morelos, Mapaxtlán de Ayala, Yecapixtla, y Ocutituco.

El Distrito ocupa las férciles campiñas de Amilpas, regadas por el río de Cuautla, que nace de las vertientes del Popocatepetl, pasa por las inmediaciones de Yecapixtla, hacienda de Atlacomulco, Cuautla, hacienda de Coahuixtla, Ayala, y Tenextepango, y va á aumentar las aguas del Amacúsac.

Algunos lomeríos y la sierra poco elevada de Chuquisalco y Caracol, que separa los planes de los llanos de Yauatepec, interrumpen la uniformidad del suelo.